

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA PAILLAN PAILLAN Rut 010808983-0  
 La Cantidad de \$ 295,000 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 500 EMPANADAS DE HORNO PARA CELEBRACION FIESTAS  
 PATRIAS Y DESFILE DE HONOR Y ATENCION SOLDADOS CONSCRIPTO PARTICIPANTES.  
 Fecha de Pago 06/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	405	05/10/2011	295,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1227

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		295,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	295,000	
Totales		295,000	295,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	295,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		295,000
Totales		295,000	295,000



M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

*Manoob B...*

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero